



CORRECCIÓN de errores del Anexo I de la resolución de 28 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 199, de 11 de octubre de 2010, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 20 de mayo de 2009, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en el Anexo de I de la resolución de 28 de septiembre de 2010, del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 20 de mayo de 2009, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el Boletín Oficial de Aragón, número 199, de 11 de octubre de 2010, se procede a corregirla en los siguientes términos:

Página 23231, Anexo I donde dice:

«20 17208347	López Coronado Pérez, José Luis	138,609»
«32 25170915	Martín Soria, Carolina	132,549»

Debe decir:

«20 17724853	López Cortes, Virginia	138,609»
«32 25153219	Merino Laborda, Joaquín	132,549»

De acuerdo con lo establecido en la base 7.5 de la resolución de 20 de mayo de 2009, se abre para los dos aspirantes que se añaden a la relación de participantes que han superado el proceso selectivo, un plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» de la presente corrección de errores, para que presenten, mediante el procedimiento descrito en el Punto Tercero de la citada resolución de 28 de septiembre de 2010, la documentación especificada en la misma.